

Persisten falta de condiciones para la auditoría real del código fuente y software electorales #SoftwareSinGarantias

Bogotá, 7 de mayo de 2026. Informamos a toda la ciudadanía que, durante la primera semana de acompañamiento técnico a la auditoría del software electoral dispuesto por la Registraduría Nacional del Estado Civil para las elecciones presidenciales del próximo 31 de mayo de 2026, se identificaron situaciones que generan preocupación sobre el alcance real, la independencia y la profundidad del proceso de revisión.

Desde el Pacto Histórico, consideramos que una auditoría electoral debe permitir verificar, en condiciones adecuadas, cómo se captura, almacena, procesa, transmite y consolida la información, garantizando así mayores niveles de confianza en el proceso. Hasta el momento, eso no se ha garantizado. En ese sentido, solicitamos a la Registraduría Nacional del Estado Civil:

1. Fortalecer las condiciones de la auditoría, facilitando el acceso a la información técnica necesaria, ampliando las capacidades de verificación independiente y asegurando que cualquier modificación del sistema quede debidamente documentada, controlada y trazable.
2. Que la registraduría entregue copias completas de las auditorías de CAPEL y JAHV MCGREGOR de las elecciones del 8 de marzo, sus hallazgos ayudan a la presente auditoría.
3. Solicitamos incluir en el acompañamiento de auditoría a la Misión de Observación de la Unión Europea – UE, de la OEA, a la defensoría, procuraduría y demás autoridades que garanticen la transparencia y efectividad del proceso

Estas solicitudes dado que se evidenció, en primer lugar, que la auditoría se desarrolla bajo condiciones altamente controladas por la propia Registraduría y sus operadores tecnológicos (por ejemplo, no se permite el ingreso de celulares ni equipos de cómputo propios, no hay acceso a internet y tampoco es posible utilizar herramientas o software independientes para realizar pruebas). En este contexto, *los auditores no han contado con plena autonomía para revisar todos los componentes del sistema, utilizar herramientas independientes ni acceder a información clave que permita verificar de manera integral el funcionamiento del software electoral.*

En segundo lugar, se identificaron ajustes en componentes del código durante el desarrollo de la auditoría. Es decir, el código que se está revisando puede ser modificado durante el proceso sin que exista un mecanismo plenamente verificable que permita a los auditores confirmar que la versión evaluada corresponde a la que finalmente será utilizada el día de la elección. *Esta situación hace necesario contar con mayor claridad sobre cuál es la versión oficial del software, así como sobre los mecanismos que garanticen su trazabilidad, control y verificación hasta el día de la votación.*

Así mismo, se advirtió que algunos elementos relevantes del sistema no han sido puestos a disposición completa para su revisión, incluyendo aspectos relacionados con bases de datos (por ejemplo, qué información se guarda, cómo se almacena y cómo se protege), así como componentes de biometría y procesos de almacenamiento, transmisión y consolidación de la información electoral. *Estas condiciones limitan el alcance de una evaluación técnica integral.*

Reiteramos que nuestro propósito es contribuir al fortalecimiento de la transparencia electoral y de la confianza ciudadana en el proceso democrático, continuáramos ejerciendo la labor de seguimiento técnico con responsabilidad, rigor y respeto por la institucionalidad, por ello este comunicado se encuentra soportado en un informe técnico elaborado por el equipo auditor de ingenieros del Pacto Histórico, así como en las actas y registros generados durante las jornadas de revisión adelantadas; y continuaremos con el fortalecimiento de nuestra Registraduría Popular y nuestra campaña #CuidemosLaVictoria con equipos de testigos, abogados, plataformas de denuncias y demás acciones que se requieran.